



Conferencia Internacional del Trabajo

112.ª reunión, Ginebra, 2024

Fecha: 13 de mayo de 2024

Discusión recurrente sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo

► Puntos propuestos para la discusión

1. Desde la última discusión recurrente celebrada en 2017, ¿cuáles han sido los acontecimientos más importantes y qué repercusiones han tenido en el respeto, la promoción y el cumplimiento efectivo de los principios y derechos fundamentales en el trabajo?
2. ¿Qué políticas, iniciativas y prácticas a nivel nacional y mundial han contribuido al respeto, la promoción y el cumplimiento efectivo de los principios y derechos fundamentales en el trabajo y, haciendo un balance de los resultados de la Estrategia integrada sobre principios y derechos fundamentales en el trabajo 2017-2023, qué desafíos y enseñanzas deberían extraer los Estados Miembros y la Oficina con miras a lograr el avance de la justicia social?
3. Al perseguir el objetivo de la justicia social, ¿cómo puede la Organización ampliar su labor para prestar apoyo a los Estados Miembros, entre otras cosas mediante una estrategia integrada, y qué esfuerzos adicionales se requieren para seguir avanzando en el respeto, la promoción y el cumplimiento efectivo de los principios y derechos fundamentales en el trabajo? ¿Qué prioridades deberían establecerse en los ámbitos de las alianzas, la coherencia de las políticas internacionales, el fortalecimiento de la capacidad institucional, la investigación, la cooperación para el desarrollo, los Programas de Trabajo Decente por País y la labor normativa? ¿Qué medidas deberían adoptar la Oficina y los Estados Miembros para lograr la ratificación universal y la aplicación efectiva de los diez convenios fundamentales y el Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930?